

INSCRIPCIÓN ENCUESTRO DIGITAL DE MASCOTAS FIESTAS COLEGIALES 2024

Remitir **esta inscripción y la foto** con tu mascota por email a secretaria@icasal.com con el asunto: MASCOTAS 2024

PARTICIPANTE:

Nombre y Apellidos: _____ N.º de Colegiado: _____

Nombre de la Mascota: _____

BASES: (Esta es una iniciativa gratuita)

Preparación de la Foto: Los participantes deberán enviar una foto con su mascota. La imagen puede ser tanto en interiores como en exteriores, y se anima a los participantes a ser creativos y espontáneos.

Envío de la Foto: Las fotos deberán ser enviadas junto a esta inscripción debidamente completada y firmada a secretaria@icasal.com antes del 7 de octubre a las 14:00 h. Es importante incluir en el correo el nombre completo del participante, el número de colegiado y el nombre de la mascota. Solo se puede enviar una fotografía por participante.

Las fotografías deben enviarse en formato .JPG o .PNG y el archivo no superará los 8 megas. Os daremos reconocimiento en todas las publicaciones, pero las fotos deben ir sin firmas ni marcas de agua.

Selección y Publicación: Todas las fotos recibidas serán revisadas para asegurar que cumplan con las normas de decoro y respeto. Posteriormente, se publicarán en la página web del colegio.

Premios. Una vez concluido el periodo de participación, se abrirá un periodo de votación a través de la web del Colegio, donde podrán votar todos los colegiados y que terminará el 10 de octubre a la 13:00 h.

Todos los participantes recibirán un pequeño obsequio y la mascota que despierte mayor simpatía, tendrá un premio especial.

Uso de las Imágenes: Al enviar sus fotos, los participantes aceptan que el Colegio de la Abogacía de Salamanca utilice las imágenes en su página web y en sus Redes Sociales. Las fotos podrán ser utilizadas para la promoción de futuras actividades y eventos del colegio, siempre manteniendo el contexto original y respetando la integridad de los participantes y sus mascotas.

Propiedad Intelectual: Los derechos de autor de las fotos enviadas pertenecen a los participantes. Sin embargo, al participar en esta actividad, los participantes otorgan al Colegio una licencia no exclusiva, gratuita y por tiempo indefinido para utilizar y reproducir las imágenes con fines informativos y promocionales en su página web, RRSS u otros medios. El colegio se compromete a dar el crédito correspondiente al autor de cada imagen publicada.

Protección de Datos: Sus datos personales serán objeto de tratamiento, por parte del Ilustre Colegio de la Abogacía de Salamanca (www.icasal.com), en su calidad de responsable, con la finalidad principal de gestionar correctamente su participación en el encuentro digital de mascotas. La base jurídica de este tratamiento se encuentra en el artículo 6.1 (letras a, b y c) del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos). Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación del tratamiento, o a oponerse al mismo. Para más información sobre este tratamiento y sus derechos puede consultar nuestra POLÍTICA DE PRIVACIDAD (www.icasal.com), y el [REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO](#).

La participación en esta actividad supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Colegio de la Abogacía de Salamanca.

Salamanca a,

Fdo.: